

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: ASA 39/013/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 271/03
28 de noviembre de 2003
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA390132003>

Tailandia/Camboya: El poder judicial tailandés toma la increíble decisión de acceder a la extradición de un refugiado reconocido como tal por el ACNUR

Amnistía Internacional considera motivo de gran preocupación el hecho de que el poder judicial tailandés haya tomado la decisión de acceder a la solicitud presentada por las autoridades camboyanas para que se proceda a la extradición a Camboya de Sok Yoeun, refugiado reconocido como tal por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y considerado preso de conciencia por Amnistía Internacional.

“Dos cadenas de televisión tailandesas han sabido por fax que hoy iba a celebrarse una vista judicial sobre la apelación de Sok Yoeun contra su extradición y que no se ha avisado formalmente ni siquiera a su abogado —ha manifestado Amnistía Internacional—. Su devolución a Camboya, donde está expuesto a ser sometido a un juicio injusto y, posiblemente, a tortura, constituye una violación del derecho interno tailandés y de uno de los principios fundamentales del derecho internacional.”

Asimismo, la organización ha añadido: “Es evidente que el caso de Sok Yoeun es un asunto totalmente político, en el que no parecen haberse seguido los procedimientos judiciales normales. Este fallo es un desaire a la ONU y demuestra que Tailandia no respeta las decisiones del ACNUR”.

Sok Yoeun puede ser expulsado dentro de unos días. Sin embargo, se teme, por un caso similar, que lo saquen de la prisión tailandesa donde se encuentra mucho antes, posiblemente en menos de 24 horas.

“Ante este preocupante desenlace, Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento urgente a las autoridades tailandesas para que, dada su avanzada edad y su mala salud, permitan a Sok Yoeun reunirse con su esposa y sus hijos, que el ACNUR ha reasentado en un país europeo”, ha manifestado la organización.

Información general

Las autoridades camboyanas han acusado a Sok Yoeun, que es miembro de un partido de oposición de Camboya, de ser responsable de un atentado perpetrado con un cohete en 1998 y que el primer ministro Hun Sen afirmó que

iba dirigido contra él. En general se cree que esta acusación es del todo infundada. En relación con el atentado, en Camboya fueron detenidos otros dos activistas de la oposición, a los que se recluyó en un centro de detención militar de la capital, Phnom Penh, durante seis meses. Los dejaron en libertad en marzo de 2000, tras decidir el juez de instrucción que no había pruebas contra ellos. Ambos huyeron posteriormente de Camboya y fueron reasentados en otro país.

Sok Yoeun, que huyó también de su país en septiembre de 1999, fue detenido el 24 de diciembre de 1999 tras denunciar un político tailandés que Tailandia estaba dando refugio a un "terrorista" camboyano. El primer ministro de Camboya, Hun Sen, pidió entonces públicamente su devolución. Al principio, Sok Yoeun fue condenado a seis meses de prisión por entrada ilegal al país. Cuando cumplió esta condena, el 26 de junio de 2000, continuó privado de libertad en espera del resultado de una solicitud de extradición presentada contra él en aplicación de un tratado existente, que no permite la extradición de personas acusadas de delitos políticos.

Documento Público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.